



MAT.: AUTORIZA SALIDA A VEHICULO MUNICIPAL (CAMION TOLVA) MARCA WOLKSWAGEN, PLACA PATENTE UNICA DX-2237 Y COMETIDO, A FUNCIONARIO MUNICIPAL QUE SE INDICA.

ALGARROBO, 02.12.2013
DECRETO: N° 3815/

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. N° 228-19.321 de 16.09.96. Aprueba Planta Municipal.
4. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012; Asume Alcaldía.
5. Decreto Alcaldicio N° 446 de fecha 04.02.2013, Ordena Subrogancias de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
6. Decreto Alcaldicio N° 3449 de fecha 31.12.2007. Nombra en Calidad de Titular en la Planta Municipal a don Isidro Pasten Pasten.
7. Póliza de Fianza de Conductor N° 125296 a nombre del Sr. Isidro Pasten Pasten.
8. Memorándum N° 62/2013, enviado por la Srta. Daniela López Lagos, Encargada del Departamento de Aseo y Ornato a la Srta. Paulina Maldonado Pinto, Secretaria Municipal (S), de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

- I. Memorándum N° 62/2013, enviado por la Srta. Daniela López Lagos, Encargada del Departamento de Aseo y Ornato a la Srta. Paulina Maldonado Pinto, Secretaria Municipal (S), de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

DECRETO:

- I. Autorizase la salida del vehículo Municipal (Camión Tolva), Marca Volkswagen, Placa Patente Unica DX-2237, de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, para que realice cometido funcionario, el día Martes 03 de Diciembre del año 2013 en la Localidad de Placilla, Ciudad de Valparaíso.

II. Designese en calidad de conductor y Autoriza cometido funcionario al Sr. Isidro Pasten Pasten, Cédula Nacional de Identidad N° [REDACTED] Póliza de Fianza de Conductor N° 125296, Grado 17° del Escalafón Auxiliar de la Planta Municipal, para conducir vehículo municipal (Camión Tolva), Marca Wolswagen, Placa Patente DX-2237, el día Martes 03 de Diciembre del año 2013 a las 07:30 Hrs., para efectuar el traslado del Vehículo antes individualizado a sacar la Revisión Técnica en la Localidad de Placilla, Ciudad de Valparaíso.

SALIDA : A las 07:30 hrs.
Desde la Comuna de Algarrobo, hasta la Localidad de Placilla, Ciudad de Valparaíso.

REGRESO : Desde la Localidad de Placilla, Ciudad de Valparaíso
Hasta la Comuna de Algarrobo.

III. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHIVASE.



PAULINA MALDONADO PINTO
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)



JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE

JOGF/PMM/MART/PMP/lag.
DECRETO ALCALDICIO N° 3815
02.12.2013

DISTRIBUCION:

- Sr. Isidro Pasten Pasten (1)
- Departamento de Inspecciones Generales. (1)
- Archivo Secretaría Municipal. (2)

2/2

CONTROL INTERNO
RECEPCION DOCUMENTO: 02 DIC. N° 13
FECHA: 02 DIC. HORA: 13
SALIDA: _____
PROCESAMIENTO: _____ N° _____
FECHA: _____ HORA: _____
NO. ABN: 02 DIC. 2013